AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Fernando Román Pastor, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

Dª. Esther Murcia Caracena, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Manuel Marco Camacho, Tesorero Municipal Accidental.

D. Miguel Carrión Tajes, Jefe del Departamento Técnico de Sistemas.
(Asiste al punto 2)

D. Manuel Alejandro Fabra Peñarrubia, Intendente de la Policía Local.
(Asiste al punto 3)

Secretaria: Dª. María Sellers Reig, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Dª. Ana Coral Moscardó Fernandez, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación.

Dª. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ANÁLISIS DE AFOROS, OCUPACIONES Y USOS EN EL CASTILLO DE SANTA BÁRBARA-MUSEO CASTILLO INTELIGENTE, FINANCIADO POR EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO, CONVOCATORIA ORDINARIA 2022". (EXPTE. 35/25)

Nº de Expediente	35/25		
Título Abreviado	Control y análisis de aforos en Castillo Santa Bárbara.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE TURISMO		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	35.120000-1 Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad. 35.125300-2 Cámaras de seguridad. 48.328000-3 Paquetes de software de tratamiento de imágenes. 48.482000-0 Paquetes de software de inteligencia empresarial. 48.900000-7 Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.		
Valor Estimado	149.265,60 €		
Presupuesto de Licitación	123.360,00 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA
		Tipo Impositivo 21%	25.905,60 €
Total (impuestos incluidos)	149.265,60 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	5 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	**SETESUR, S.L.**	Ninguno.
2	**INSTALACIONES DE SEGURIDAD RESPONSABILIDAD GARANTÍA Y RAPIDEZ, S.L.**	Falta el NIF de la mercantil y cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
3	**ELECTRÓNIC TRÁFIC, S.A.**	Ninguno.
4	**PAVAPARK MOVILIDAD, S.L.**	Ninguno.
5	**ELECNOR SEGURIDAD, S.L.**	Ninguno.
6	**CINNIA TECH, S.L.U.**	Falta cumplimentar debidamente el anexo II del PCAP y firmarlo electrónicamente, al haber sido modificado con posterioridad a su firma.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 146, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: 5a2ac029-97c6-4aba-b351-69dccad2ff36
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22454526
Fecha de impresión: 05/06/2025 12:48:21
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 05/06/2025 12:28
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 05/06/2025 12:35

Primero.- Requerir a las mercantiles **INSTALACIONES DE SEGURIDAD RESPONSABILIDAD GARANTÍA Y RAPIDEZ, S.L.** y **CINNIA TECH,** S.L.U., para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 2 de junio de 2025.

3.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD, COMPLEMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL Y DE LOS AGENTES DE MOVILIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, EJERCICIOS 2025-2027, DIVIDIDO EN 2 LOTES". (EXPTE. 42/25)

Nº de Expediente	42/25				
Título Abreviado	Vestuario de Policía Local, 2025-27.				
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante				
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD				
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada		**Modalidad Contrato**	Suministros	
Tipo Tramitación	Urgente		**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios	
CPV	18.400000-3 Prendas de vestir y accesorios especiales. 18.832000-0 Calzado especial. 35.200000-6 Equipo para policía. 35.811200-4 Uniformes de policía.				
Valor Estimado	1.521.818,17 €				
Presupuesto de Licitación	Lote 1	685.593,18 €	**Tipo Impuesto**	IVA	
	Lote 2	18.952,27 €	**Tipo Impositivo 21%**	Lote 1	143.974,57 €
	Total (IVA no inc.)	**704.545,45 €**		Lote 2	3.979,98 €
				Total IVA	**147.954,55 €**
Total (impuestos incluidos)	Lote 1	829.567,75 €			
	Lote 2	22.932,25 €			
	Total (IVA inc.)	**852.500,00 €**			
Lotes	SI		**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	2 Años	

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y acceso al contenido del mismo, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote/s	Defectos
Única	**INSIGNA UNIFORMES, S.L.**	1 y 2	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Se hace constar por el responsable del contrato, D. Manuel Alejandro Fabra Peñarrubia, que se han recibido las muestras en el plazo y forma indicada en la cláusula 4ª del pliego de prescripciones técnicas.

Una vez abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 2 de junio de 2025.

Finaliza el acto siendo las diez horas y trece minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php